

+
Gloria metropolitana.



**SELLO QUARTO. V. FIN
TE MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETCIENTOS Y CINCI
QUINTA Y SIETE.**

los quinientos reales q. se le han regulado por el Tratado
de otras citaciones; incluyendo uno y otro en cuenta
de gastos comunes, donde se le asonarán, constituirán
de este acuerdo, y cesivo —

Se ponga satisfecho a la Ciudad acuerda q. el Testim. de las sumas q.
tienen con los demás papeles de reconocimiento, y comprobación de los nroces q.
tienen esta jurisdicción, contra de Oñatiella, q. ha en-
trezado el Dr. Alexo Manresa R. o. Comisario; se
ponga con los demás papeles de esta bondad, a fin
de q. en todo tiempo convengan —

Se admite a su v. el Dr. Juan de Sandoval R. o. en virtud dela Comisión
que abulla estatua. q. se le confies en Cañada de Doce de Mayo proximo, para q.
se informare a la Ciudad, lo q. le pertenezca, a cerca del
titulo de maestro dela ciencia, y destreza de las Armas
con q. ha requerido a este Ayuntamiento para su v. Dr.
Felipe de Canto vez. de ella; manifestó hauia recono-
cido dho titulo, el qual hallava estar despachado por
persona legitima, respecto de ser d. Diego Rodriguez del
Canto, Maestro del Rey v. R. o. y en su virtud estar
a su cargo el examen de todos los q. solititan ver una
estrua en estos Reynos; q. q. hase presente a la Ciudad
p. q. en su intencion remueva sobre su cumplimien-
to, lo q. sea de su agrado = q. hauiendo dydo; Acuerdo,
ese quede y cumpla dho titulo, en todas las partes q.
contiene; q. q. poniendo una copia en el libro de zar-
tar R. o. se le deniega el original a dho interesado con
Testim. de este acuerdo —

Se haga representacion a la Ciudad acuerda, q. por lo o Cas. Comisario se farta
tarion p. q. el Dr. Juan de Sandoval, sea q. se haga representacion al Dr. Diego Rodriguez del Canto
maestro mayor Maestro dela Ciencia Philosophica y Mathematica de los
de Oficios. Destreza de las Armas, del Rey v. R. o. para q. en
atencion a las circunstancias q. concurren en el
Dr. Juan de Sandoval y Liron, R. o. perpetuo de